



DECRETO N° 931/2017

DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CALZADA EN CALLES BAJADA DEL BUFADOR, PRÍNCIPE Y ATARAZANAS.

Expediente contratación n° 26/2017

Invitadas 20 empresas por Decreto de Alcaldía n° 923/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 13 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas, siendo el único criterio de adjudicación el precio, se han presentado seis licitadores a la presente licitación según se indica en el informe del responsable del SAC de fecha 13 de noviembre de 2017.

En la sesión pública celebrada el 15 de noviembre de 2017, se procedió a abrir los sobres de las mercantiles presentadas, ofreciendo el siguiente resultado, clasificándolas por orden creciente:

	Empresa	Precio ofertado, IVA incluido
1	MFCRY CONSTRUCCION, S.L.U.	43.735,00.- €
2	J Y A CURTO GUAL, S.L.	45.087,17.- €
3	PROMOCIONES Y REMIENDOS SERRAT	46.900,00.- €
4	ANTONIO ALBIOL GALAN	47.244,00.- €
5	OBRES CASTELL ESBRI, S.L.	48.700,00.- €
6	MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	52.390,00.- €

A la vista del resultado, el Alcalde-Presidente resuelve:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de obras de reparación y sustitución de calzada en calles Bajada del Bufador, Príncipe y Atarazanas a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa: MFCRY CONSTRUCCION, S.L.U. por un importe de 43.735,00 € (IVA del 21% incluido).

Segundo.- Notificar el decreto a los licitadores, al Departamento de Intervención y al Arquitecto Técnico Municipal.

Peñíscola, 15 de noviembre de 2017
El Alcalde-Presidente



Andrés Martínez Castellá